

por el banco AC/50568(9)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 1284 Y 1299 de la cuenta 5085004042 de HERNAN DILLON /VIPLAC con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(10)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 915 AL 924 de la cuenta 5005039015 de JUAN FRANCISCO CAIZA YANEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(11)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 834 de la cuenta 5005039015 de JUAN FRANCISCO CAIZA YANEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(12)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 602 de la cuenta 5005039015 de JUAN FRANCISCO CAIZA YANEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(13)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 875 de la cuenta 5005039015 de JUAN FRANCISCO CAIZA YANEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(14)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 901 de la cuenta 5005039015 de JUAN FRANCISCO CAIZA YANEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(15)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 36 HASTA 75 de la cuenta 5005024651 de ALEXIS VARGAS con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(16)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 749 AL 775 de la cuenta 5025002114 de BAICA CADENA CARMEN JEANETTE con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(17)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 117 AL 125 de la cuenta 5015006982 de ROQUE RODRIGUEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(18)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 90 de la cuenta 5015006982 de ROQUE RODRIGUEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(20)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 93 de la cuenta 5015006982 de ROQUE RODRIGUEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(21)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 87 AL 88 de la cuenta 5015006982 de ROQUE RODRIGUEZ con valor y con firma, del Banco Bolivariano. AC/50568(22)ja
 =====
 Queda anulado el cheque 1341 de la cuenta 5005012791 de FUNDACION

reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5050/a
 =====
 Se anula por Robo la Libreta No 6099151015 del BANCO PROMERICA, perteneciente a GUZMAN ROSA #291892 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5053/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. 1182 De la cuenta corriente No 1019826241 del BANCO PROMERICA, perteneciente a MENA SANTIAGO quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5053/a
 =====
 Se anula por SUSTRACION el cheque No. DEL 504 AL 525 de la cuenta corriente No 1012471243 del BANCO PROMERICA, perteneciente a VILLAGOMEZ MARIA quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5054/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. 425 VALOR \$425 De la cuenta corriente No 1030116018 del BANCO PROMERICA, perteneciente a CHANGOLUISA CARLOS quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5054/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. 519 VALOR \$300 De la cuenta corriente No 1027202243 del BANCO PROMERICA, perteneciente a MUNOZ AIDA, BENEZ, MIRIAN BRITO quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5055/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. 113 VALOR \$350 De la cuenta corriente No 1030912019 del BANCO PROMERICA, perteneciente a CUEVA NANCY, BENEZ, QUIMBERLY CLARK quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5056/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. DEL 584 AL 585 de la cuenta corriente No 102293249 del BANCO PROMERICA, perteneciente a RECALDE JAIME quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5057/a
 =====
 Se anula por pérdida el cheque No. 106-207-218 De la cuenta corriente No 1030929018 del BANCO PROMERICA, quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5058/a
 =====

perteneciente a ELVA ZARAGOZIN #147350 quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación. AC/5040(15)ja
 =====
 del Banco Solidario perteneciente a Nelson Rodolfo Reyes Escobes A.A./23793

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA
 PROYECTOS PACIFICANDES S.A.**

La compañía PROYECTOS PACIFICANDES S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Diciembre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.I.J.D.I.C. Q.09.005474 de 29 de Diciembre de 2009



- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000.00 Número de Acciones 5.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A ESTUDIO, DISEÑO Y DESARROLLO DE PROYECTOS HABITACIONALES....

Quito, 29 de Diciembre de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia
 DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
 ENCARGADA**

AR75208loc

REPUBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
 REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA
 CHOCOLATES DE IRMA SOCIEDAD
 ANÓNIMA CHOCOIRMA,
 EN LIQUIDACIÓN**

Se comunica al público que CHOCOLATES DE IRMA SOCIEDAD ANÓNIMA CHOCOIRMA, EN LIQUIDACIÓN, se reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano Quito el 17 de septiembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.I.J. 5492 de 30 DIC. 2009

Distrito Metropolitano de Quito, a

**DRA. MARÍA DE LOURDES ATIAGA CAICEDO
 DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN Y
 LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS**

C
 C
 C

AR75211loc

LA HORA. Quito, 6 de Enero del 2010